NOTA CONFORMIDAD Nº 016/21

Se deja constancia que la empresa **INTECH S.R.L.,** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, el trabajo de mantenimiento preventivo del Generador de Emergencia del Palacio de Justicia de Encarnación.
Estos trabajos fueron solicitados a través de la **Orden de Servicio Nº 17**.
Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el miércoles 03/08/21, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 6 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Atentamente.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección
Obras Civiles CJI

Recib 06/08/21
Abog. Laura Andrea Gómez Carísimo

Intech srl

REPRESENTANTE EN PARAGUAY

Best Generator

E.R. Fernández 3403 c/ Fortín Galpón
Tel: (021) 676 509 / 676 992
Barrio Santa María - Asunción
E- mail intechasu@gmail.com;
intech@intech.com.py

INFORME TÉCNICO N° 03662

Fecha: 03 de Agosto de 2021

Cliente: Palacio de Justicia Teléfono:

Dirección: Encarnación

Técnico Responsable: Mario Escobar - Juan Cáceres

Ayudante Técnico:

Hora de Entrada: Hora de Salida: Móvil Nro : 19

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

En la fecha 02/08 se procedió al desmontaje del motor de arranque del generador que se encontraba quemado para su posterior repación
En la fecha 03/08 se procedió al montaje del motor de arranque ya reparado y prueba del mismo

En la fecha 02/08 se trabajó de 13:00 hs a 15:00 hs
En la fecha 03/08 se trabajó de 10:00 hs a 15:00 hs

MATERIALES UTILIZADOS

OBSERVACIONES: Se realizó la prueba de arranque y se encontró con desperfectos mecánicos en el generador se realizó el mantenimiento preventivo, y queda fuera de servicio por el desperfecto presentado.

Pasada las 48 horas sin ninguna observación por escrito del cliente sobre los trabajos de este informe, queda entendido que es de plena aceptación.

Firma del Cliente:
Aclaración:
C.I. Nro. 4214074

Ing. Manuel Ferreyra
Jefe de Sección
Obras Civiles CJI

Firma del Técnico:
Aclaración: Mario Escobar
C.I. Nro. 5.626.691

10 Tal. 50 x 3 del 3551 / 4050 - ENE/2021

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10487

N° 17

SEÑORES: INTECH S.R.L.

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 03/08/2021 11:58:17

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Ser. de Mant. Prev. Generador Electrico de Emergencia ----------	1	2.900.000		2.900.000
TOTALES			0	2.900.000

RETENCIONES						
IVA	30%	79.091	**Total Retenciones:**	168.411	**EXENTAS:**	0
RENTA	3%	79.091			**GRAVADAS:**	2.636.364 **IVA:** 263.636
DNCP	0,4%	10.229	**Monto a Pagar:**	2.731.589	**TOTAL GENERAL:**	2.900.000

SON GUARANIES: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resol. Nº: 79 de fecha 07/05/2021 - Contrato Nº: 14 de fecha 19/07/2021.-

Fredy D[illegible] M[illegible] F.
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. ESTELA YUNG
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 03/08/2021 12:33:31
Impreso por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

Confeccionado o modificado por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

EJEMPLAR 2

Pagina: 1 / 1

Recibí
03/08/21

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección
Obras Civiles CJI

Recibí copia
03/08/21

Abog. Laura Andrea Gomez Carísimo

Recibi
Marcla Rolle
3/08/21